

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.—Número 371

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, al mes ptas 1'00  
Resto de España 1'25  
Extranjero 2'00

MAHON, VIERNES. 3 ENERO 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

## COMO CUIDAMOS NUESTROS INTERESES EN AFRICA

No es por desdicha del dominio popular—y ello prueba la escasa atención que aquí públicamente se presta á cosas como estas—el hecho de que por real decreto de 25 de Agosto de 1905, fué creado un laboratorio de Biología marina en la costa occidental de Marruecos, para el estudio de los peces de la zona canarioafricana.

Aparte el objetivo científico, que ya era bastante por sí sólo, iba á servir esta nueva institución dos intereses bien considerables: el uno, político; industrial, el otro. Con la creación de este Laboratorio, que se pensó instalar en Mogador, habríamos de contar, precisamente en los días vecinos de la Conferencia de Algeciras, con el primero y único centro situado en Marruecos con el beneplácito, ya obtenido, de la autoridad del sultán. Y colocados en Mogador, en el punto más meridional de la costa Oeste marroquí, nos encontramos con carta de vecindad precisamente en la cercanía de Santa Cruz de Mar Pequeña, para el tiempo próximo ó remoto en que fuéramos en posesión real, de ese antiguo, y hasta hace poco incierto, territorio español.

El fin útil, el industrial, que era para nosotros, y, principalmente, para Canarias, el más práctico y el más inmediato en su consecución, consistía en fomentar, mediante los estudios ictiológicos, la industria riquísima, pero de explotación primitiva, de los pescadores de Canarias. Se trataba de que el Laboratorio de Mogador sirviera de guía á las pesquerías de aquellos naturales, estudiando los peces del archipiélago; sus sistemas, épocas y sitios de pesca; sus maneras de conservación y preparación; se quería, en fin con el auxilio imprescindible de la ciencia, tornar grandemente próspera y enriquecedora para Canarias, una industria que el esfuerzo personal, aislado, de unas pobres y rudas gentes, no podía sacar de su fase rudimentaria.

Creado el Laboratorio cuando dijimos, en el presupuesto para 1906 se consignaron 15.180 pesetas para su institución, personal y material. Con grande modestia, en verdad, hubiera surgido el Laboratorio de Biología marina, con semejante cantidad de recursos; pero los naturalistas, á quienes naturalmente correspondía el desempeño de la misión, dispuestos estaban á prestar el esfuerzo que requiriera el intento de llevarlo á cabo. Disposición inútil, porque de la partida sólo se hizo efectiva una pequeña parte para sueldos del ayudante, y el Laboratorio no fué instalado.

No se instala el Laboratorio—pero aquí de nuestras cosas!—se crea por real decreto de Noviembre del 906, otro en Baleares, á cuyo personal pasa el ayudante del de Africa. En el presupuesto para 1907 no se consigna partida alguna para el per-

sonal del africano, y su director, señor Rioja, sucesor del ilustre Linares en el de Santander, tiene que volver á su antiguo puesto sin instalar el nuevo servicio que se le había encomendado. Mas en el material de ese mismo presupuesto, después de otros gastos para el Laboratorio, aparece una partida de 10.000 pesetas para estudios de Zoología marina en las aguas canarioafricanas.

Quisieran, al menos, los naturalistas, utilizar legalmente esa partida en beneficio de las pesquerías de aquellos mares; pero en vista de que no se hacia efectiva, la Comisión permanente de la Real Sociedad Española de Historia Natural para el estudio del Noroeste de Africa, dirigió al ministro de Instrucción Pública una exposición proponiendo que esa cantidad se girase á favor del Ayudante del Laboratorio de Baleares, que lo había sido del africano, para que realizase los estudios á que la partida se refiere.

Esta exposición pasó á consulta del Museo de Ciencias naturales, del cual dependen los Laboratorios de Biología, y el Museo informó con arreglo á lo solicitado. Y desde la fecha de este informe, en Abril pasado, no ha sido posible lograr que el ministro acuerde el empleo de esa partida de 10.000 pesetas, incluida en la ley general de presupuestos vigente, con objeto determinado, persona capacitada para cumplirlo y trámites legales recorridos.

Y con este sistema de proceder nuestro, nos pasa en Africa lo de siempre! que no hacemos nada; que cuando nos disponemos á hacer algo, ya los otros, convencidos de nuestra incuria y nuestro abandono, ya lo tienen hecho. Así Francia nos gana la partida organizando las pesquerías en su Bahía del Galgo y llevándose á realizarlas á nuestros pescadores canarios. Burdeos envió una misión científica á esas aguas africanas para realizar estudios de ictiología marina con destino al fomento de pesca, y ya Gruvel, encargado de cumplirlas ha publicado su notabilísimo estudio.

Al cabo resultarán muy pronto en la competencia insostenible con los franceses, arruinados nuestros pescadores canarios, como se perdió con el Laboratorio del Mogador, el certero cálculo político que presidió, entre otros objetivos, á su creación. Y nadie dice nada de esto en las cartas abiertas, ni siquiera los diputados por Canarias. Es extraordinario, y es todavía más lamentable.

CARLOS DEL RIO.

## LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN ITALIA

Con ocasión de la reforma de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias sostiene la prensa italiana vivas y ardientes polémicas. La controversia toma grandes proporciones, por mezclarse á ella la lucha anticlerical que sostienen en Italia los partidos avanzados. La cuestión se halla planteada en los siguientes términos:

Hasta el año 1877, la enseñanza religiosa era obligatoria en todas las escuelas primarias, y los maestros enseñaban á sus alumnos el catecismo como la gramática ó la geografía. Después de numerosas reclamaciones, formuladas por padres afiliados á los partidos radicales—garibaldinos, demócratas y anticlericales de todos los matices,—decidió el Gobierno que la enseñanza religiosa cesara de ser obligatoria, para convertirse en facultativa. Es decir, que sólo recibirían instrucción religiosa los niños cuyos padres así lo solicitaran. De lo que se trata ahora es de suprimir esa enseñanza facultativa, y en ese sentido ha sometido un proyecto á las Cámaras el ministro de Instrucción pública.

Esta supresión, según dice el ministro señor Rava, no es una concesión á los anticlericales, es una verdadera necesidad, porque la enseñanza religiosa en las escuelas primarias es casi nula, y luego se da en condiciones contrarias al mismo espíritu religioso. De tal modo es necesaria la supresión, que la solicitan obstinadamente los mismos maestros.

La mayor parte de *i maestri elementari* de Italia es anticlerical, librepensador y aún atea, según afirman muchos periódicos italianos.

Por esta causa, en los Congresos celebrados por las asociaciones de maestros, se ha reclamado la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas, diciendo que era un absurdo obligar á maestros incrédulos y librepensadores, á enseñar á los niños los dogmas y los principios de la Iglesia católica.

Preciso es confesar que no son los mejores maestros de una religión los que no creen en ella.

El ministro ha pensado que en estas condiciones, lo mejor sería suprimir la enseñanza religiosa, en interés de los mismos que la recibían. Pero el partido católico italiano no quiere entenderlo así y en nombre de la Iglesia católica ha protestado de esa solución. Su tesis, desarrollada por el *Osservatore Romano*, es la siguiente:

«Como la Constitución italiana dice que la religión católica es la religión del Estado, el Estado debe enseñar esa religión en sus escuelas. La doctrina y la moral católicas son el fundamento de la educación y de la instrucción en todo país cristiano.

»No se puede separar la enseñanza religiosa de la otra, á la cual está indisolublemente unida. El Estado ni puede ni debe desentenderse de la enseñanza religiosa y está obligado á escoger los maestros capaces de instruir á los niños en los principios y dogmas de la Iglesia.»

Así se expresa el órgano oficial del Vaticano y fácil es adivinar las conclusiones á que conduce en último término tan peregrina teoría. La Iglesia es la única capaz de proporcionar á la infancia una instrucción y una educación completas; ó mejor todavía, lo que ha querido decir el *Osservatore Romano* es que las congregaciones religiosas son las únicas que deben enseñar.

Los periódicos radicales y anticlericales han aprovechado la ocasión para pedir la supresión de las congregaciones y esta campaña ha complicado la cuestión, en la cual toman parte unos en pro y otros en contra, todos los partidos políticos de Italia.

Hasta los periódicos moderados no aceptan la teoría de los católicos. El *Popolo Romano*, por ejemplo, después de haber afirmado que no es partidario de la supresión de la enseñanza religiosa, reconoció que no es posible confiar esa enseñanza á los maestros laicos, y escri-

be á este propósito: «Los sacerdotes son suficientes en Italia para enseñar el catecismo á los alumnos de las escuelas primarias; porque los sacerdotes son los más competentes y disponen para ello de las iglesias, lugar más propio que la escuela para enseñar la religión. Estamos seguros que ningún sacerdote rehusará el consagrar una hora á la semana para una obra más propia de su noble misión, que la de los actuales maestros.»

Como este es el lenguaje lógico y sensato, se cree, en toda Italia que la Iglesia tiene perdido el pleito y dentro de poco la enseñanza laica será un hecho en el país, donde el Vaticano tiene su asiento y el clero tuvo tan omnímodo poder.

En España parece que no existe el problema religioso, y por eso nos vemos libres de esas polémicas, estériles é infecundas á que se entregan con tanto ardor la prensa y los partidos de Italia.

Si por acaso se llegase allí á expulsar las órdenes religiosas, aquí las recibiríamos con los brazos abiertos. Los españoles estamos más necesitados que nadie de la religión, para pedir á Dios el *pan nuestro de todos los días*, ya que los panaderos lo han convertido en algo exótico, que sólo se puede conseguir por un milagro de la divina providencia.

## UN ANTRO DEL CRIMEN

### La «Mano Negra», en América

La Prensa de Nueva York publica interesantes detalles acerca del jaqué dado últimamente á la temible Sociedad «La Mano Negra», cuyas audaces fechorías tenían aterrorizado al vecindario de Pittsburg, centro de operaciones de aquella.

Al decir de la Policía, «Mano Negra» está compuesta casi exclusivamente de italianos, llegados de diversos puntos de Europa, donde todavía existe la «vendetta», y su misión consiste en recabar dinero para los italianos en distintos puntos de los Estados Unidos. La demanda a compañía, siempre con la amenaza de muerte ó de injuria, y allí donde se comete un crimen cuyo autor es desconocido, todas las sospechas recaen sobre «La Mano Negra». Esta Sociedad es responsable, en el común sentir, de todos los asesinatos y secuestros que se han perpetrado impunemente durante los últimos diez años.

El relato del ataque concertado contra el cuartel general de la terrible Sociedad constituye una verdadera página folletinesca, pródiga en detalles que espeluznan.

«Diez y nueve individuos, armados hasta los dientes, fueron detenidos.»

»La casa donde se les cogió, situada en una oscura calleja del barrio italiano, era una Escuela, donde se adiestraba para el asesinato por expertos criminales.

»En su interior existen muchos subterráneos, que permiten ir y venir secretamente, y tras de sus muros contenía un verdadero arsenal de armas (había más de 500 de diversas clases), y un considerable acopio de explosivos y municiones.»

Según el «New York World's Pittsburg», el jefe de la Policía encargada de dar el golpe de mano dispuso que éste se efectuase cuando los jóvenes aventajados italianos estuviesen en la clase de estilo, aprendiendo á esgrimir esta arma criminal.

La clase tenía lugar en un local que tiene todas las apariencias de un restaurant. Un poyo, al parecer inofensivo,



## Crónica local

## MEMORANDUM

## Para mañana

**Consultorio de La Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

**Dispensario de La Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación. Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Telégrafos.**—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

**Biblioteca pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega á dichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

**Vapores correos.**—No hay salida ni entrada.

**Santos del día.**—Santos Tito y Gregorio.

**Sol.**—Sale á las 7 h. 10 m. mañana, pónese á las 4 h. 39 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 8 h. 13 m. madrugada, pónese á las 4 h. 37 m. tarde.

## ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 12 todos los días.

## Desvergüenza monárquica

*El Bien Público*, en su número del lunes, al tratar de la última hazaña cometida por los caciques de lograr que quien no conoce las necesidades de nuestra ciudad deshiciera la obra económica de los que representan el pueblo y las clases vivas de Mahón, pone al descubierto con brutal franqueza la verdadera causa de que puedan ocurrir tales enormidades.

Mientras haya Monarquía, viene á decir el diario de la coalición liberal-conservadora, será imposible que el pueblo, por medio de sus legítimos representantes, logre ver colmados sus deseos de engrandecimiento moral y material.

Esto que viene á decir el otro diario, ya lo sabíamos nosotros; pero conviene que se enteren de ello todos los buenos patriotas y vean por dónde han de encontrar la solución deseada.

Y más arriba dice que para ello se necesita que España tenga la inmensa desgracia de caer en la República.

¡Pobre España! ¡Cómo invocan tu

nombre los que te han llevado al desgraciado estado en que te ves! ¡Y cómo confían en que tu pueblo pueda olvidar los agravios que de ellos ha recibido!

Esto de invocar el nombre de España y esto de cantar las excelencias del régimen actual sólo es propio de quienes mienten á cada paso queriendo hacer creer al pueblo que lo blanco es negro.

Está muy fresca todavía en la memoria del pueblo español, y es muy difícil que la olvide aún después de pasados muchos años porque la tiene grabada con letras de sangre, aquella peregrinación espantosa de sus hijos á tierras extrañas para defender el régimen que quiere pintarlos como excelente el diario monárquico.

Tristes, muy tristes fueron aquellos tiempos para nuestra desgraciada nación que vió como sus mejores hijos iban al matadero de las colonias á ofrecer el sacrificio de su sangre mientras aquí gozaban y reían los que eran causa de aquella horrible mortandad. Y fueron muchos miles los que murieron allí y los que quedaron con vida volvieron tristes y enfermos á pasear su podredumbre por las calles en demanda de una limosna.

Luego aquellos débiles barquichuelos que fueron á combatir contra los colosos de una nación cuyo régimen tanto combate *El Bien Público*.

Y después, nada; la vuelta de los que quedaron con vida, con la rabia de volver vencidos, sin combatir casi, viendo arriar una bandera, su querida bandera, sin que fuera agujereada antes por las balas enemigas, sólo por salvar un régimen cuyas bondades nos canta el otro diario.

Y luego el tratado de París; la cesión de todos nuestros derechos; la humillación ante el enemigo.

¡Verdaderamente tiene razón *El Bien Público*!

Es preciso que continúe un régimen así. Conviene que los hombres del desastre sigan gobernando en nuestra nación.

No importa que la horrible sangría que sufrió nuestro pueblo entonces y que dejó muchas tierras faltas de brazos, sea completada ahora con la emigración de españoles á tierras extrañas, porque la madre patria les niega el pan que necesitan. Lo importante es que puedan seguir medrando y enriqueciéndose unos cuantos privilegiados sin aprensión y sin vergüenza.

No importa que nuestro pueblo se vea privado del pan del cuerpo y del pan del espíritu; no importa que haya millones de españoles que no sepan leer ni escribir.

La desgracia sería que pudiera cambiarse el régimen actual por otro cualquiera que mudara el presente estado de cosas.

¿No es así, señores de la coalición monárquica? ¿Verdad que vamos muy bien cómo vamos?

La malo será que esto no pueda seguir y el pueblo se decida de una vez á acabar con la desaprensión y la holgazanería, porque entonces se habrá acabado tales ganancias y ya no podrá haber nulidades que vean satisfecho su orgullo con elevarse sobre los demás ni periodistas que se ganen los garbanzos prodigando incienso á la flojez y alabando un régimen como el que tenemos la desgracia de padecer.

**Justa Reparación.**—La Junta de reformas sociales, en sesión celebrada anoche, acordó nombrar á nuestro estimado amigo y correligionario D. Rafael Olives y Sintés para formar parte de la Junta provincial del Censo electoral de esta Isla.

Intervinieron en la votación, que fué secreta, ocho vocales, entre los que se contaban nuestro buen Alcalde de R. O. y el Sr. Carabó, Cura Económico de Sta. María. El elegido obtuvo seis votos. Ignórase quiénes votaron en contra, pero... seis y dos son ocho.

Felicitemos al Sr. Olives por su triunfo, que es, á la vez, el triunfo de la justicia y de la legalidad.

Y prometemos ocuparnos en números próximos de los motivos que han dado margen á esta elección.

**A quien corresponda.**—Sería de desear una activa vigilancia en el primer trozo en construcción de la Cuesta Larga al objeto de evitar las demasías de algunos grandullones que diariamente y después de comer se reúnen en dicho punto y con grave peligro de los transeúntes y hasta de los propios muchachos se entretienen en arrojar piedras de grandes dimensiones hacia la cuesta antigua.

Como varias personas que se ven precisadas á pasar por dicho punto se nos han quejado de ello, esperamos se hará lo posible para evitarlo en bien de todos.

**Hermosa Fiesta.**—La Junta Directiva del casino «La Unión» prepara un festivo val que se celebrará en nuestro primer teatro en la tarde del día de Reyes, y por el cual merecen los más cumplidos elogios sus organizadores.

La fiesta será á beneficio de los niños pobres sorteándose una porción de muñecos que estos días se están repartiendo entre las más distinguidas familias de esta ciudad para que estas las vistan á su gusto.

En la mañana del lunes tocará en la plaza de la Constitución la banda municipal repartiendo en el casino «La Unión» regalos á los niños pobres.

Para tener opción á dichos regalos deberán los muchachos poseer unos bonos que se repartirán oportunamente.

De todas veras deseamos el éxito más brillante á tan noble á la par que caritativa fiesta.

**El tiempo.**—El invierno hasta el presente no puede presentarse con mayor grado de benignidad.

El no recordar otro igual nos indujo á visitar al inteligente meteorólogo menorquín Farmacéutico don Mauricio Hernández al objeto de pedirle datos sobre el particular.

Dicho señor con una amabilidad que le honra nos manifestó que la temperatura media del pasado mes de diciembre fué de 13.6° y que en los cuarenta años anteriores sólo uno se encuentra que le supere y este es el año 1868 en que la temperatura media registrada fué de 13.9°.

**Gremio de panaderos.**—El gremio de panaderos ha acordado elaborar el próximo domingo pan tierno de todas clases, trasladando la fiesta semanal al lunes día de Reyes.

**Aprobación de un presupuesto.**—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una Real orden aprobando el presupuesto para reparación y construcción de locales accesorios en el cuartel de *Cala Corps* de Villa-Carlos, cuyo presupuesto asciende á la suma de 59.280 pesetas.

hacia las veces de fogón; el supuesto bloque de carne era un yunque, y el camarero, vestido con un delantal blanco, era un avezado esgrimidor de estilete.

Cuando los «detectives», venciendo toda resistencia, penetraron en la caverna, vieron á 27 miembros de «La Mano Negra», formando una fila, todos desnudos hasta la cintura y blandiendo cada cual su estilete. En aquel momento dos alumnos estaban consagrados á determinar en la desnuda espalda de un hombre el punto preciso para hundir el estilete con seguridad de muerte.

Por todas partes, en aquella morada del crimen, había dibujos de asesinatos, corazones ensangrentados y atravesados con puñales, y de trecho en trecho aparecían grabadas sobre la pared estas palabras italianas: «Camomoristi mano nera».

Todos aquellos desalmados fueron maniatados fuertemente y conducidos á la cárcel.

## CONSTANTINO Y CARUSO

## DESAFIO ENTRE TENORES

De Nueva York se recibe una noticia que apasiona grandemente en los círculos musicales de la ciudad norteamericana.

Sabido es el fanatismo que allí hay por el célebre tenor Caruso, que tras de repetidas temporadas sigue imperando sobre aquellos escenarios.

Los admiradores se cuentan por centenares, y no cesan de proclamarle como el rey de los tenores actuales.

El tenor español Constantino, que también cuenta con generales simpatías, alentadas por sus partidarios, y tal vez convencido de que posee méritos artísticos suficientes para compararse con Caruso, ha lanzado á éste tenor un singular reto.

Constantino apuesta con Caruso á cantar, depositando previamente 10.000 dólares para entregarlos al artista de los dos que resulte vencedor.

Se nombrará un jurado, de común acuerdo, y se elegirá su obra, que será cantada en sucesivas noches por ambos tenores.

Caruso no ha contestado, lo que ha llenado de satisfacción á los partidarios del tenor bilbaino, los cuales interpretan este silencio como una demostración de que el célebre tenor Caruso se confiesa vencido de antemano.

Constantino recibe continuas felicitaciones, y él, aunque con gran modestia, elude el hablar de su mérito personal; dijo, no hace muchas noches en un bar, en el que se hallaba con varios amigos y algunos empresarios:

—Yo probaré á Caruso que no es tan eminente tenor como se cuenta.

Los partidarios de Constantino quieren que la apuesta se realice cantando ambos tenores «Rigoletto»; pero Constantino ha manifestado que no impone ópera y que se someterá gustoso á lo que de común acuerdo se decida.

Los partidarios de Caruso se muestran á su vez sumamente irritados, y el asunto ya no solo es conversación de los círculos musicales, sino que ha trascendido á los salones, y muy especialmente á los teatros.

Las señoras, tan absolutamente partidarias de Caruso, proyectan una manifestación de simpatía al célebre tenor, y se teme que, por su parte, los amigos del cantante español le hagan objeto de alguna demostración de desagrado.

Se han cruzado muchas apuestas de uno y otro lado para el caso de que el desafío artístico llegase á efectuarse.

Y como final de todo esto hay muchos que creen que no existe en el fondo tal reto, sino que todo se reduce á una lucha de empresarios que de ese modo quieren hacer un reclamo enorme á sus respectivos tenores.



Reses sacrificadas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad desde el 1.º de Enero al 31 Diciembre de 1906:

Meses	Carneros		Vacunas		Cerdos	
	n.º	Kilogs.	n.º	Kilogs.	n.º	Kilogs.
Enero	179	2.713	158	28.134	199	18.601
Enero	259	3.057	152	22.483	123	9.504
Marzo	582	5.972	186	27.198	89	6.650
Abril	574	6.121	198	26.889	49	3.092
Mayo	719	8.336	187	28.497	6	380
Junio	527	5.955	215	30.923	»	»
Julio	361	3.849	229	30.050	»	»
Agosto	255	2.817	220	27.722	»	»
Septiembre	301	3.636	219	28.165	11	883
Octubre	301	3.679	188	27.136	247	23.970
Noviembre	169	2.047	126	24.786	275	30.692
Diciembre	151	2.126	128	25.322	267	27.425
<b>Total</b>	<b>4.378</b>	<b>50.318</b>	<b>2.206</b>	<b>327.445</b>	<b>1.266</b>	<b>122.097</b>

La «Federación Agrícola Balear» según acuerdo tomado en el Congreso Agrícola de Manacor, ha convocado para el undécimo Congreso, que se celebrará en Vich los días 7, 8 y 9 del próximo Junio.

El asunto á tratar serán los problemas de la cria y engorde del ganado, procedimientos para la reproducción, alimentación, enfermedades, mercados y legislación.

Desarrollarán temas los diputados y agricultores don José Zulueta y Gomis y don Ignacio Girona, don Juan Arderius, veterinario de Figueras, don José María Bofill, don José Masó y Escubos, don Francisco X. Tobella, perito agrónomo y Director de L' Art d' es Pages, don Felix Sola y don Jaime Thos, veterinarios, y don José Poquí, Agricultor.

**Militares.**—Se ha dispuesto que pase á continuar sus servicios en la Comandancia de Menorca el sargento de Ingenieros Emilio Mota Balbuena.

Se ha concedido el abono de 480 pesetas anuales correspondientes á los diez años de efectividad en su empleo al farmacéutico segundo del Hospital Militar de esta Plaza don Manuel Fonton Amat.

**Marítimas.**—Para el presente mes de Enero tiene anunciados la Compañía Trasatlántica Española los siguientes viajes:

El día 3, saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor «Patrio de Satrustegui».

El 4 saldrá de Barcelona para Filipinas con escalas intermedias el vapor «Isla de Panay».

El 11 saldrá de Barcelona para Canarias é Isla de Cuba el vapor «Manuel Calvo».

El 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de Coruña para Cuba y Méjico el vapor «Alfonso XII» y el 16 saldrá de Barcelona para Newyork, Habana y Veracruz el vapor «Montserrat».

**Ascenso.**—Ha sido ascendido á capitán nuestro particular amigo y paisano el primer teniente del batallón de cazadores de Alba de Tormes, don Nicolás Fábregues Riudavets.

Felicitémosle.

**Vapor correo.**—De Palma al amanecer ha llegado el vapor correo «Isla de Menorca» cuyo buque saldrá para Barcelona en viaje directo esta tarde á las cuatro.

**El Censo electoral.**—Hoy deben haber llegado de Palma las listas de electores de esta isla hechas con arreglo al empadronamiento de 7 de Octubre último, las cuales según la ley deben ser enviadas á las respectivas Juntas Municipales del Censo electoral para que puedan exponerse al público, á contar del día 10 del actual, á efectos de reclamación.

**Nuevos jueces municipales.**—Por consecuencia de haber sido admitidas varias renunciaciones de Jueces y Fiscales municipales y rectificación de nombres de algunos otros, la Sala de Gobierno de la Audiencia de Baleares ha hecho los

nombramientos siguientes concernientes á esta isla:

Don Gabriel Orfila Vidal, Fiscal suplente de San Luis.

Don Constantino Pons Villalonga, Fiscal de Alayor.

**PRISIÓN PREVENTIVA DE MAHÓN**

Movimiento de presos en el año 1907.

Existencia en 1.º Enero 9

Altas en el año 38

Suman 47

Bajas en el año 41

Quedan en 1.º de Enero de 1908 06

*Demostración de las bajas*

A presidio correccional 4

A prisión correccional 4

En libertad por todos conceptos 33

Quedan en la prisión 06

Total igual 47

*Clasificados por delitos*

Insulto á superior 2

Lesía Magestad 1

Robo 8

Hurto 13

Estafa 2

Escarnio á la Religión 1

Desobediencia 1

Homicidio 1

Lesiones 5

Contrabando 1

Resistencia á los agentes de Autoridad 1

Amenazas 2

Malos tratos 1

Gubernativos 5

Infracción Ley de Caza 2

Tentativa de violación 1

Total igual 47

Nota.—De los 4 que figuran destinados á presidio correccional 3 fueron sentenciados por consejo de guerra y uno por la jurisdicción ordinaria.

Otra.—De los cuatro que figuran destinados á prisión correccional 2 fueron sentenciados por consejo de guerra, uno por la Audiencia de Granada y uno por la Audiencia de Palma.

**Casados á trabajar.**—Traducimos de un periódico francés el siguiente telegrama:

«New-York 25 Noviembre.—Con el fin de favorecer el aumento de la población, más detreinta mil maridos americanos han formado una sociedad mutua en la que los socios se comprometen á pagar 500 duros á cada asociado el día en que le nazca un nuevo hijo. Las casadas cuyos maridos no quieran formar parte de la sociedad pueden inscribirse por su cuenta.»

**ALCALDÍA DE MAHÓN**

Debiendo verificarse en los días 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 trabajos de desmonte en la Cuesta Larga, que pueden afectar á las personas que transiten por la cuesta llamada d' en Mitx, suplica esta Alcaldía al público, deje de transitar por la expresada cuesta en los días referidos durante las horas laborables en evitación de cualquier accidente desgraciado.

Mahón 2 Enero de 1908.—José M. Mercadal.

**Casino de Obreros de Unión Republicana**

**Comisión Recreativa**

Mañana se cantará en el Principal por cuenta de este casino la hermosa ópera en cuatro actos del Mtro. Verdi

**UN BALLO IN MASCHERA**

El sorteo de las localidades no abonadas tendrá lugar esta noche á las ocho y media.

Se recuerda que solo tienen derecho de entrada á las funciones los señores socios y familias.

La función empezará á las ocho y media.

**SUBSCRIPCIÓN á favor de la hija del ilustre publicista don José Nakens.**

Cuota única: diez céntimos.

- (Continuación)
- 701 Juan Orfila
- 702 Narciso Faixat
- 703 Juan Gomila
- 704 Pedro Martínez
- 705 Antonio G. Mendez
- 706 Juan Palliser Vidal
- 707 D. Ll.
- 708 J. G.
- 709 Fernando Triay
- 710 Juan Fortuny
- 711 Margarita Mir
- 712 Faustino Fábregues
- 713 Margarita Fábregues
- 714 Francisco Pons Borrás
- 715 Gaspar Melsion
- 716 Jaime Riudavets
- 717 Pedro Pena
- 718 Pedro Sintes Pascuchi
- 719 Agustín Carlés
- 720 P. P. S.
- 721 Catalina Gils Bisquerra
- 722 Cosme Huguet Carbonell
- 723 Antonia Llabrés Palliser
- 724 Emilio Florit Buils
- 725 Antonio Pascual Gatell
- 726 Vicente Val
- 727 Bernardino Ponsetí
- 728 Juana Monjo
- 729 Pedro Bellot Taltavull
- 730 E. D. R.
- 731 Jaime Sintes Calafat
- 732 José Llopis Cachot
- 733 José Fernando
- 734 Jaime Pons
- 735 Antonio Pons Triay
- 736 Ramón Orfila
- 737 Enrique Hueso
- 738 Francisco Caules Pons
- 739 Joaquín Subils
- 740 Manuel Gomez
- 741 U. A.
- 742 José Fábregues
- 743 Antonio Carrasquer
- 744 Joaquín Bals
- 745 Miguel Satorre
- 746 Francisco Palliser
- 747 Luis Deyá Morales
- 748 Carlos Calbo
- 749 J. M. Zaragoza
- 750 Joaquín Lola

(Continuará)

**SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»**

**Más de la bomba.**—Entierro de las víctimas.

Barcelona 3, 7'20  
El Inspector de Policía don Rafael Ufano que resultó muerto por la explosión de la bomba de la calle San Pablo, había sido declarado cesante el día antes de su muerte.

El infeliz ha dejado á la viuda y cuatro hijos en la mayor miseria.

Se hacen trabajos para aliviar la situación de estos desgraciados.

**Entierro de las víctimas**  
Barcelona 3, 7'35

Ayer verificóse el entierro de las víctimas de la bomba.  
El acto, como ya adelanté en mis

telegramas de ayer, fué una gran manifestación de duelo.

Asistieron á él las autoridades civiles y militares, la banda municipal y un inmenso gentío que manifestó así su protesta por los actos salvajes que vienen llenando de luto á Barcelona.

Los comercios todos cerraron sus puertas.

Algunas sociedades y particulares mandaron coronas.

**Noticia desmentida.**—Censuras de la prensa.

Barcelona 3, 7'45

El señor Maura ha desmentido la noticia de que el Gobierno pensase mandar al general Weyler de Capitán general de Cataluña.

La prensa de esta capital censura la medida tomada por el Consejo de Ministros de suspender las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Gerona, por creer que nada práctico se conseguirá con tal medida y en cambio se volverá al régimen de excepción que durante tanto tiempo tuvieron que sufrir los barceloneses.

**¿Otro explosivo?**

Barcelona 3, 8'00,

En la calle de Robador se ha encontrado un tubo que ha infundido sospechas de que pudiera contener materias explosivas.

Con tal motivo se ha producido la alarma consiguiente entre los vecinos de dicha calle.

El carro blindado que posee el Ayuntamiento ha recogido el objeto sospechoso conduciéndolo al Campo de la Bota donde será examinado por personal técnico.

**Es mucho asegurar**

Barcelona 3, 8'25.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva aseguró ayer que serán capturados los dinamiteros que parece se han empeñado en destruir á Barcelona.

Todo el mundo desconfiaba de que se vean confirmadas las seguridades del ministro, pues nadie cree en la aptitud de la policía para ello.

**Casino del Consey**

**A los señores socios**

«SECCIÓN SENCILLA»

Función para esta noche

Estreno de la zarzuela

LOS NIÑOS LLORONES

A las ocho y media.

Función para el domingo á las 8 y media

CARMELA

EL DUO DE LA AFRICANA

LOS NIÑOS LLORONES

Para el día de Reyes á las 3 y media tarde

LOS NIÑOS LLORONES.

Exhibición de una Muñeca Eléctrica.

Gran kake-walk francés.

EL PERRO CHICO.

Nota.—En obsequio á los niños de ambos sexos que concurran á esta función de tarde, se regalará á cada uno un número con opción al sorteo de varios regalos.

Para la noche á las 8 y media

EL PERRO CHICO

LA CAÑAMONERA

LOS BOHEMIOS

PARA VENDER

Lo está la casa situada en la calle de Parras, número 21, en Alayor.

Informes: Prieto y Caules, 46 ó Santa Ana, 19.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miquel Ribé



# TUPINAMBA

## TOSTADERO DE CAFE CON REAL PRIVILEGIO Y FÁBRICA DE CHOCOLATES

### 98 sucursales en España 98

Los Chocolates elaborados únicamente con cacao superior y azúcar cristalizado puro, al perfume de vainilla, canela ó sin, no entrando en la mezcla féculas ni otra sustancia alguna.

Tanto los cafés como chocolates pueden ser sometidos á un riguroso análisis en el que se verá su pureza.

La casa TUPINAMBA ha obtenido medalla de oro en las exposiciones internacionales de Higiene y Alimentación de París, Versalles, Lyon, Bruselas, y últimamente en la de Nápoles le ha sido adjudicado el Gran Premio con insignias y medalla de oro que es la más alta recompensa.

SUCURSAL EN ESTA

### Cooperativa de los señores Tuduri Hermanos

#### Proveedores de tropas--Plaza del Príncipe 14

#### Representante en Menorca: Jaime Barber Moll

## PARA LAS PROXIMAS FIESTAS

D. Cristóbal Snaus, tiene el gusto de participar á su clientela y al público en general, que en la casa n.º 18 de la calle del Carmen se expenden vinos de varias clases apropiado para estas fiestas.

### VINOS GENEROSOS

Moscatelel litro á	0'80
Vino del país el litro á	0'45
Vino rancio de Alicante el litro á	0'55
Vino de Jerez el litro á	1'00
Vermut el litro á	1'10
Vino de mesa de Alicante el litro á	0'40

## LA ACTIVIDAD

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGURO

Capital social: 10.000.000 de pesetas

Domiciliada en PAMPLONA (Navarra)

Seguros infantiles, dotales, de vida, vida y renta vitalicia á plazo fijo, de rentas vitalicias inmediatas y especial para poder redimirse del servicio militar.

REPRESENTANTES EN MENORCA

- MAHÓN.—D. Domingo Estrada Puente del Castillo n.º 9.
- CIUDADELA.—D. José M. Barceló
- ALAYOR.—D. S. Timoner Hernandez.
- VILLACARLOS.—D. Ramón Pons Serra.
- SAN LUIS.—D. Gabriel Pons Pons.

## Almacén de muebles de Sintés

### BARATURA

Baffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

## PARA REYES

D. Francisco León Coranti, tiene el gusto de participar á su clientela y al público en general que en la Sociedad LA MARINA situada en la Plaza de San Francisco sin número, formando esquina con la calle de Isabel II, se expenden vinos de varias clases para las próximas fiestas de Navidad así como otros licores á granel y embotellados.

### VINOS GENEROSOS

	Pesetas
Granacha de 1.ª el litro á	1'00
Moscatelel	1'00
Idem. 2.ª	0'75
Jerez de la Frontera 1.ª el litro á	1'50
Idem de id. 2.ª	1'00
Vino de rade 1.ª el litro á	0'75
Idem 2.ª	0'50
Vinos de mesa del país el litro á	0'45
Idem catalán el litro á	0'40
Idem	0'35

## Centro de Enseñanza

### bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino

#### Plaza Arravaleta, 9.-Mahón

### ESCUELA GRADUADA

Próximo á terminar el nuevo local destinado á completar las espaciaosas salas de clase con que cuenta hoy, el magnifico edificio de que disponemos y dispuestos siempre á corresponder al favor que el ilustrado pueblo de Mahón nos dispensa, durante el próximo mes de Enero la sección mencionada se dividirá en tres grupos y cada uno en sala diferente.

- 1.º Niños y niñas hasta la edad de unos 4 ó 5 años.
- 2.º Niñas, desde 4 ó 5 á 7 años.
- 3.º Niños, de 4 ó 5 á 7 años.

Para llevar adelante nuestro plan de enseñanza disponemos de un local donde los pequeños alumnos estarán en inmejorables condiciones higiénicas, circunstancia indispensable para que la escuela cumpla con los fines que persigue la educación. Contamos también con personal auxiliar y cuatro profesores con título:

- D.ª Magdalena Humbert
- D.ª Efigenia Taltavull
- D. Eusebio Cima y
- D. Mateo Fortiroig

se encargará cada uno de ellos de iniciar á los párvulos en uno de los cuatro grupos en que dividimos las materias que integran el programa escolar, diendo en toda ella de las lecciones puramente educativa prescindiendo de las de memoria.

Estas y el exceso de trabajo en los niños de corta edad tan elogiados, la mayor parte de veces, por vosotras madres de familia tronchan en flor las más felices disposiciones de vuestros tiernos hijos y quizás matan intelectual y físicamente esos seres que tanto amais.

El Director,

MATEO FONTIROIG

## AGUA DE VICHY GAMBRINUS

### del manantial LA MINA

#### Caldas de Malavella

### DE VENTA

Colmado «La Cooperativas de los Sres. Tuduri hermanos—Plaza Príncipe.—Mahón.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50

Id. de una botella de 1 litro. 0'60

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías. 4'00

Id. de una botella vacía. 0'20

## AGRICULTORES

Si queréis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo comparad cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos Químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

## VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Biniay Nou y Llumurit antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.